

Términos de Referencia

Denominación del cargo: Profesional Junior en Comunicación, relaciones públicas, monitoreo y evaluación

ANTECEDENTES

La violencia contra las mujeres (VcM) es la violación de derechos humanos más extendida a nivel mundial. Se trata de un problema extremadamente grave, multifacético y sistémico, que impide el pleno desarrollo social y económico de las personas y de las Naciones.

La violencia de género es una expresión de las relaciones de poder desigual entre hombres y mujeres tanto en el sector público como en el privado. La violencia contra las mujeres es una de las violaciones más graves a los derechos humanos en todo el mundo, e incluye la violencia de la pareja en todas sus formas física, sexual, psicológica, patrimonial y el feminicidio como la forma más extrema. En el año 2020, en Bolivia se tuvo el registro de 113 mujeres que fueron víctimas de feminicidio y hasta la primera semana de marzo de 2021 se tiene el dato de 24 casos. Desde marzo de 2020, el país vive una crisis sanitaria desatada por el COVID-19 que derivó en una cuarentena preventiva y obligatoria que aparentemente provocó el incremento de la violencia en los hogares bolivianos.

Sin embargo, la violencia contra las mujeres también incluye la violencia en lugares públicos, los ataques políticos violentos y la persecución política. Las consecuencias son daños psicológicos y físicos para las afectadas y sus familias, así como un acceso limitado de las mujeres a la vida pública, educación y participación económica y política. La violencia contra las mujeres causa elevados costos sociales en todos los niveles (víctimas, hogares, gastos gubernamentales y costos para el sector privado), que frenan la reducción de la pobreza, ponen en peligro la paz social y, por lo tanto, representan un enorme obstáculo para el desarrollo.

La violencia contra las mujeres es un obstáculo para el desarrollo que debe ser tomado en serio y que debe ser combatido y superado por toda la sociedad. La hipótesis del impacto es que las medidas de prevención exitosas contribuyen de manera sustancial a superar la violencia contra las mujeres. De ahí la necesidad de tener acciones preventivas de la violencia basada en género, las que involucran a diferentes entidades del aparato estatal, empresas privadas y academia.

1. OBJETIVO

Contar con los servicios de una o un profesional Junior responsable de la Comunicación, relaciones públicas, monitoreo y evaluación del proyecto Prevención de la Violencia contra las Mujeres - PREVIO.

2. PRINCIPALES FUNCIONES

- Desarrollar e implementar la estrategia de comunicación y visibilidad del proyecto en concordancia a las directrices de la GIZ y la entidad socia contraparte.
- Manejo de las relaciones públicas del proyecto.
- Sistematización de la información, datos u otra información relacionados a la gestión de información y el monitoreo & evaluación.

Comunicación

- Desarrollo de una estrategia de comunicación interna y externa del proyecto.
- En coordinación con l*s soci*s del proyecto, desarrollar y diseñar productos informativos, y material de difusión del proyecto (videos, podcasts, mensajes claves, infografías, productos de multi-media, posiblemente un diseño cooperativo del proyecto, etc.).
- Crear campañas de concientización con base de buenas prácticas en el marco de la prevención de la violencia contra las mujeres que están dirigidas al sector educativo, académico, empresarial y de manera interna en la GIZ, y apoyar en su difusión.
- Coordinación y intercambio de informaciones con el área de comunicación de la Agencia Bolivia, la central de la GIZ, soci*s del proyecto y consultor*s extern*s de comunicación.
- Facilitar la comunicación interna dentro del proyecto, con la Agencia, y cooperantes/expert*s integrad*s del mismo sector, posiblemente a través de formatos adecuados por ejemplo correos electrónicos informativos, etc.
- El trabajo debe tener en cuenta el enfoque de género e interculturalidad y puede ser coordinado con las entidades socias.

Relaciones Públicas

- Prestar su apoyo en la labor de relaciones públicas del proyecto.
- Analisis de las redes sociales de contrapartes y socios del proyecto para publicaciones estrategicas de contenidos del proyecto.
- Manejo de la presencia del proyecto en las redes sociales y el IDA.
- Desarrollo y envío de notas de prensa.
- Seguimiento de la prensa nacional.
- Establecimiento y mantenimiento de contacto con la prensa nacional, coordinación de actividades y enlaces con la prensa nacional.
- Acompañamiento de visitas de delegaciones.

Actividades de Monitoreo y Evaluación

- Asegurar la actualización y calidad de los datos levantados para los indicadores.
- Asesorar y capacitar al equipo técnico en temas de comunicación, M&E y el manejo de información.
- Apoyar en la redacción de informes y creación de presentaciones e infografías para la presentación de resultados e impactos.
- Actualizar información sobre los avances del proyecto, documentar e informar regularmente sobre el progreso en los resultados de las actividades.
- Monitorear el trabajo de comunicación (calidad de formato y contenido, cantidad, impacto).

Gestión de conocimientos

- Organizar y actualizar la documentación del proyecto y los sistemas de archivo, incluyendo la gestión del DMS.
- Prestar apoyo en la documentación de reuniones, talleres, seminarios y otras actividades del proyecto.

Y otras tareas importantes para el proyecto, aun cuando éstas no hayan sido nombradas específicamente en sus términos de referencia

3 REQUERIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS

3.1. Formación académica y experiencia requerida

- Licenciatura en el área de Comunicación
- Cursos de postgrado en el tema de género
- Experiencia general de 8 años
- Experiencia específica de trabajo en la promoción de los derechos de las mujeres y prevención de la VcM en organizaciones de la cooperación internacional, instituciones de la sociedad civil de al menos 2 años.

3.2. Habilidades técnicas y sociales requeridas

- Habilidades de comunicación oral y escrita en castellano.
- Capacidad para trabajar con equipos multidisciplinares y gestionar procesos orientados a la consecución de resultados.
- Actitud proactiva y con habilidades para impulsar soluciones creativas.
- Tener buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Conocimientos del idioma inglés y/o alemán (deseable)

4 COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

La o él profesional puede solicitar información sobre el desarrollo de los trabajos en cualquier momento. La coordinación estará a cargo de la responsable del proyecto PREVIO

5 HONORARIOS

Los honorarios corresponden a la escala 3 de la GIZ

6. AJUSTES A LOS TDR:

Los presentes términos de referencia podrán ser ajustados de acuerdo con las necesidades que se vayan presentando.

7. OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD:

La o el profesional debe mantener confidencialidad absoluta respecto de la información generada que conozca con ocasión de la prestación de servicios, por lo que la información será utilizada únicamente para los fines del trabajo a realizar, quedando prohibido realizar

cualquier tipo de reproducción, publicación, difusión, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal y/o escrito.

8. ENFOQUE DE GÉNERO

La o él profesional debe conocer y aplicar el enfoque de igualdad de género, teniendo en consideración la “Estrategia de género 2012” de la GIZ.

9. PLAZO/DURACIÓN:

24 meses